

SOLICITUD DE BAJA EN EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES GANADERAS DE LAS ISLAS BALEARES

CÓDIGO SIA

0	2	1	5	9	8	8
---	---	---	---	---	---	---

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
CÓDIGO DIR3	A04027006

SOLICITANTE

Persona física					
DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Persona jurídica¹					
NIF			Denominación social		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		

REPRESENTANTE²

DNI/NIE			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
NIF			Denominación social		
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		
Medio de acreditación de la representación³			REA	Otros:	

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA

Nombre					
Registro de explotación	E	S	0	7	
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Teléfono			Fax		

Notificación a:

Persona solicitante

Persona o entidad representante

Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](#)⁵ se enviarán:

A la dirección electrónica de la persona interesada A la dirección electrónica del representante

Dirección electrónica diferente indicada a continuación:

Notificación por correo postal (seleccione una opción):

A la dirección de la persona interesada A la dirección del representante Dirección diferente indicada a continuación

Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia			País		
Dirección electrónica del aviso					

EXPONGO⁶

- Que actualmente soy titular/representante de la explotación ganadera mencionada.

SOLICITO⁷

- La baja de la explotación en el Registro de explotaciones ganaderas, que establece el Decreto 43/2015, de 22 de mayo, por el cual se regula el Registro general de explotaciones agrarias de las Islas Baleares.
- La baja en las secciones o subsecciones siguientes del Registro de explotaciones ganaderas de las Islas Baleares, que establece el Decreto 43/2015, de 22 de mayo:
- Sección general.
- Sección del Registro de explotaciones ovinas y caprinas de las Islas Baleares (Real Decreto 685/2013, de 16 de septiembre, por el cual se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina).
- Sección del Registro de explotaciones equinas de las Islas Baleares (Real Decreto 804/2011, de 10 de junio, por el cual se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino).
- Sección del Registro de explotaciones porcinas, que se establece mediante el Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el cual se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas.
- Sección del Registro de explotaciones apícolas de las Islas Baleares (Decreto 48/2006, de 26 de mayo, por el cual se fijan las normas de ordenación de las explotaciones apícolas de las Islas Baleares).
- Sección del Registro de explotaciones de gallinas ponedoras (Real Decreto 372/2003, de 28 de marzo, por el cual se fija y se regula el Registro general de establecimientos de gallinas ponedoras).
- Sección del Registro de explotaciones de avicultura de carne (Real Decreto 637/2021, de 27 de julio, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas avícolas).
- Sección del Registro de explotaciones cunícolas (Real Decreto 1574/2004, de 25 de junio, por el cual se fijan las normas de ordenación de las explotaciones cunícolas).
- La baja de la especie o las especies _____ a la sección general del Registro de explotaciones ganaderas de las Islas Baleares, que se establece mediante el Decreto 43/2015, de 22 de mayo, por el cual se regula el Registro general de explotaciones agrarias de las Islas Baleares.
- La baja de la especie o las especies _____ a la sección del Registro de explotaciones ovinas y caprinas de las Islas Baleares, que se establece mediante el Decreto 43/2006, de 5 de mayo, por el cual se regula el sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina de las Islas Baleares.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente /la unidad administrativa competente hará la consulta de los datos y la consulta u obtención de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto.

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, entre otros, presento los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública⁸

Documento 1	Document 2
Identificación del documento:	Identificación del documento::
Expediente o núm. de registre de entrada:	Expediente o núm. de registre de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:
Document 3	Document 4
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registre de entrada:	Expediente o núm. de registre de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:

Documentación que se adjunta

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

- En la explotación ganadera con el código de la explotación indicado en la solicitud no hay animales de producción.
- Cumpliré los requisitos que establece la normativa vigente, y facilitaré y aceptaré, si procede, los controles administrativos y las inspecciones sobre el terreno que la autoridad competente considere necesarios.
- Que autorizo a la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación para comprobar de oficio el DNI del representante, el cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y con la Seguridad Social, en caso de no presentar los certificados correspondientes.
- Que autorizo a la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación para comprobar de oficio el cumplimiento de los requisitos previstos normativa.
- Que todos los datos contenidos en esta solicitud, incluidas todas sus partes, son verdaderas.

SÓLO DEBE RELLENARSE EN EL CASO DE DEFUNCIÓN DEL TITULAR :

DECLARACIÓN DE COMPROMISO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD O RESPONSABILIDAD DE LOS ANIMALES

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:

- Dispongo de la documentación que acredita que soy el nuevo propietario o responsable de los animales, y en el caso de haber varios propietarios o responsables de los animales dispongo de la autorización de cada uno de ellos.
- Dispongo de la documentación que así lo acredita y que la pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida. La inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato o información relativa a la acreditación de la propiedad o responsabilidad de los animales determinará la incoación de un procedimiento contradictorio para dejar sin efecto la inscripción registral.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: Este registro se rige por la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal. Constituye la finalidad del tratamiento de los datos personales la inscripción, baja y modificación de los datos del Registro de establecimientos de alimentación animal de las Islas Baleares.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Destinatarios de los datos personales: No se cederán los datos personales a terceros, excepto que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con la normativa vigente. Se pueden comunicar datos a otras administraciones y organismos públicos con competencias relacionadas con la tramitación, seguimiento, intervención, fiscalización y control de la concesión de ayudas públicas y subvenciones para cumplir con funciones que, para ellas, establece la legislación vigente.

Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán el tiempo necesario para tramitar la solicitud y para realizar su seguimiento y control.

Existencia de decisiones automatizadas: No se contempla la existencia de decisiones automatizadas relacionadas con el tratamiento de datos personales.

Transferencias de datos a terceros países: No se prevén transferencias de datos a terceros países.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([sede electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo de Sagraera, 2, 07012 Palma). Dirección electrónica de contacto: protecciondades@dpc.caib.es.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica del titular/representante/solicitante] [rúbrica del nuevo titular/representante (si procede)]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública le requerirá que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
5. Es importante que indique una dirección de correo electrónica para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica e la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
6. Exponga los hechos en los que se fundamenta su solicitud.
7. Indique de forma clara y breve lo que solicita, sin repetir ninguno de los hechos expuestos en el apartado anterior.
8. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a dichos documentos. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

Código seguro de verificación, en su caso: CUV20160111-1691716669